

El Gobierno tiene 47.000 millones sin utilizar para ayudas a las empresas

Lanzará otra línea del ICO por la guerra, pero tiene 'hucha' de medidas previas

E. Contreras MADRID.

La brutal sacudida que la guerra declarada por Rusia a Ucrania está propinando a las empresas continentales a través del feroz encarecimiento de la energía y el desabastecimiento ha obligado a reaccionar a Europa. Y en España quedan unos 47.422 millones de euros sin utilizar de mecanismos habilitados desde 2020 para ayudar a empresas y autónomos a sortear la crisis de la pandemia que podrían ser parte de la solución. Son recursos presupuestados para líneas de avales del ICO sin otorgar aún, de los fondos de recapitalización de Sepi y Cofides o, incluso, del paquete de 7.000 millones en ayudas directas.

Hasta hace pocos días su reutilización era, precisamente, una de las apuestas barajadas en esferas europeas para ayudar ahora al tejido empresarial, extendiendo los mecanismos habilitados con el Covid y adaptándolos a la nueva realidad —las compañías vulnerables ahora no tienen por qué coincidir con las que sufrieron las restricciones del Covid—.

Sin embargo, la Comisión Europea desveló ayer una solución que refuerza la potencia de fuego porque ha diseñado un nuevo "marco temporal", mecanismo que es asimilable al campo de juego donde los Estados pueden prestar o inyectar fondos sin que esas contribuciones sean consideradas ayudas públicas bajo determinados plazos e iniciativas. Su creación es clave ya que permite las ayudas sin exigir sacrificios asimilables a una nacionalización como serían prohibir dividendos o enajenar activos.

Más plazo y carencias

Que haya un marco temporal *ad hoc* para la crisis provocada por Moscú permitirá desplegar nuevas herramientas o ediciones de viejas recetas, sin descontinuar o limitar el uso de mecanismos vigentes, sin menoscabo de que los recursos aún disponibles a su vencimiento pudieran ir al mismo fin si lo propone el Gobierno y autoriza Bruselas.

La vicepresidenta económica del Gobierno, Nadia Calviño, anunció ayer en el Congreso que se lanzará una nueva línea de avales del ICO para garantizar la liquidez a negocios con problemas, se ampliará el vencimiento de los actuales créditos avalados a las compañías y autónomos más afectados y trabaja con el Banco de España para extender las carencias en el pago del capital de estas financiaciones.

Se trataría de la tercera extensión de plazos en la amortización de los

La 'hucha' de ayudas públicas para la crisis del Covid sin utilizar

Diferentes vehículos (millones de €)

LÍNEAS DE AVALES ICO-COVID					
CONCEPTO	PRESUPUESTO DOTADO	AVALES UTILIZADOS	OPERACIONES REALIZADAS	NUMERO	REMANENTE
Fondo de liquidez	100.000	92.708,30	1.020.144		7.291,70
Fondo para inversiones	40.000	11.068,90	136.789		28.931,10
Total	140.000	103.777,20	1.156.933		36.222,80

AYUDAS DIRECTAS PARA CUBRIR COSTES O CON REFUERZO DE CAPITAL				
CONCEPTO	PRESUPUESTO DOTADO	OPERACIONES REALIZADAS	NUMERO	REMANENTE
Fondo para recapitalizaciones de SEPI	10.000	5.345		4.700
Fondo de Cofides	1.000	n.d.		1.000
Reestructuraciones créditos con aval ICO	3.000	n.d.		3.000
Ayudas para costes	7.000	4.000-4.500		2.500-3.000

Fuente: aquí va la fuente.

elEconomista

Alertas sobre quiebras y la morosidad

Los problemas combinados de la pandemia y la guerra ponen contra las cuerdas a las empresas y algunos expertos auguran una oleada de quiebras. El Consejo General de Gestores Administrativos cifra en 300.000 las pymes en riesgo de desaparecer si las ayudas no solventan sus problemas. Ocurre, además, cuando la gran banca ha aumentado un 47% la mora en los sectores más afectados por el Covid, con exposiciones impagadas por valor de 13.000 millones.

créditos avalados, ya que su vigencia arrancó en cinco años en 2020, para subir a ocho y 10 años en sucesivas revisiones ante las sucesivas oleadas de la pandemia. Las carencias en el pago del principal también nacieron con 12 meses, prorrogados a 24 y que, de no mediar nueva extensión, vencían el próximo día 31, obligando a su repago ya en abril.

El anuncio de Calviño significa que, aunque se ponga en marcha una nueva línea ICO, seguirán vigentes las anteriores hasta su vencimiento el próximo 30 de junio, pudiendo acordar operaciones bajo el esquema original de ayu-

das Covid. Queda, de hecho, un remanente ahí de 36.222 millones de los 140.000 millones a los que ascendieron las líneas abiertas para dar liquidez y apoyar inversiones.

La medida es solo una de las ocho líneas de actuación que ha anticipado el Gobierno para ayudar a la economía frente a la nueva crisis y donde incluye actuaciones para bajar los precios del gas, los carburantes y la electricidad o apoyar a colectivos vulnerables. Pero se trata de una de las actuaciones que urgían instaurar organizaciones de autónomos como ATA y pymes, como Cepyme, desde antes de estallar la guerra y a las que se sumaron el resto, incluida CEOE. Primero avisaron de que había muchos negocios sin liquidez para pagar sus ICO en abril y después han augurado miles de quiebras si no llegan recursos y medidas adicionales para ayudar a soportar el brutal revés del conflicto bélico. El Gobierno prevé aprobar el nuevo paquete en el próximo Consejo de Ministros.

Antes de la guerra se había descartado, de hecho, con el respaldo de una banca que veía manejable y sin grandes riesgos atender a los clientes al vencimiento de las carencias. Hoy todo ha cambiado y la banca y empresarios apoyan una medida que, en virtud del marco temporal aprobado por

Bruselas, se extendería hasta el 31 de diciembre de este ejercicio. En la actualidad, el 25% de los préstamos con aval del ICO está en carencia y supone el 40% del importe avalado.



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño. EFE